



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0494-2020-R-UNE

Chosica, 03 de marzo del 2020

VISTO el Oficio N° 0247-2020-VR-ACAD, del 19 de febrero del 2020, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el artículo 8° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria señala que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria; 8.2) De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo; 8.3) Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que el artículo 28° de la Ley N° 30220 señala que las condiciones básicas de calidad que establezca la SUNEDU para el licenciamiento, están referidas como mínimo a los siguientes aspectos, entre otros: 28.1) La existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes;

Que las Condiciones Básicas de Calidad se refieren a estándares mínimos que sirven de pautas generales para la evaluación de la capacidad de la universidad en la prestación del servicio educativo superior universitario. Dichas condiciones corresponde a aspectos básicos estipulados en el artículo 28° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, y se encuentran relacionados a aspectos físicos, legales y de gestión necesarios para viabilizar la operación de la universidad;

Que, mediante Resolución N° 2492-2019-R-UNE y sus modificatorias, se conforma la Comisión de Doctrina del Nuevo Currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que la Comisión de Doctrina del Nuevo Currículo de la UNE suscribe el acta de aprobación de la Malla Curricular y del Plan de Estudios de Pregrado de la UNE EGYV;

Que con Oficio N° 03-2020-CDNC-UNE, del 17 de febrero del 2020, el Presidente de la Comisión de Doctrina del Nuevo Currículo remite al Vicerrector Académico la precitada documentación para que se efective el trámite correspondiente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rector el referido expediente a fin de que el Consejo Universitario se pronuncie al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 02 de marzo del 2020; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0494-2020-R-UNE

Chosica, 03 de marzo del 2020

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Malla Curricular de Pregrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme se detalla en el Anexo N° 01 que consta de un (1) folio.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Plan de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme se detalla en el Anexo N° 02 que consta de seis (6) folios.

ARTÍCULO 3°.- PRECISAR que los cursos generales señalados en los anexos de los artículos precedentes son de aplicación obligatoria para todas las Facultades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR a las instancias correspondientes para que efectúen las acciones complementarias al respecto, conforme a lo establecido en la presente resolución, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 6°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y publíquese.


[Handwritten signature]
Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


[Handwritten signature]
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

MALLA CURRICULAR 2020 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN EGYV-ESTUDIOS DE PREGRADO

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II (3)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III (2)	ACTIVIDAD PRODUCTIVA (2)	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN (3)	SEMINARIO DE TESIS (3)	TALLER DE TESIS I (3)	TALLER DE TESIS II (3)	GESTIÓN EDUCATIVA Y LIDERAZGO (2)	PPP EN LA COMUNIDAD (5)
INGLÉS I (2)	INGLÉS II (2)	ÉTICA, CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS (2)	PROCESO HISTÓRICO DEL PERÚ Y DEL MUNDO DEL MUNDO (2)	PPP OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO (2)	PPP DISCONTINUA (2)	PPP CONTINUA (3)	PPP INTENSIVA (4)	PPP ADMINISTRATIVA (3)	ESPECIALIDAD (4)
BIOLOGÍA (2)	ECOLOGÍA Y AMBIENTE (2)	REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL (2)	PSICOLOGÍA GENERAL (2)	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (3)	NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN (2)	DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (2)	ESPECIALIDAD (5)	ESPECIALIDAD (4)	ESPECIALIDAD (5)
MATEMÁTICA BÁSICA I (3)	MATEMÁTICA BÁSICA II (3)	PEDAGOGÍA GENERAL (3)	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN (2)	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR (2)	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (2)	ESPECIALIDAD (4)	ESPECIALIDAD (5)	ESPECIALIDAD (5)	
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO (2)	GEOGRAFÍA GENERAL (2)	ESPECIALIDAD (4)	DIDÁCTICA GENERAL (3)	ESPECIALIDAD (3)	ESPECIALIDAD (3)	ESPECIALIDAD (4)	ESPECIALIDAD (5)	ESPECIALIDAD (5)	
SOCIEDAD Y CULTURA (2)	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (2)	ESPECIALIDAD (4)	ESPECIALIDAD (4)	ESPECIALIDAD (4)	ESPECIALIDAD (4)	ESPECIALIDAD (4)		ELECTIVO ESPECIALIDAD (2)	
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE I (2)	EDUCACIÓN ALIMENTARIA (2)	ESPECIALIDAD (5)	ESPECIALIDAD (4)	ESPECIALIDAD (4)	ESPECIALIDAD (5)	ELECTIVO ESPECIALIDAD (2)			
INFORMÁTICA EDUCATIVA (2)	ACTIVIDAD ARTÍSTICA I (2)		ESPECIALIDAD (4)	ELECTIVO FG (2)	ELECTIVO FP (2) O FPI(2)				
ESPECIALIDAD (4)	ESPECIALIDAD (4)								
22	22	22	23	23	23	22	22	21	14
9	9	7	8	8	8	7	5	6	3
									214
									70



ELECTIVOS DE FORMACIÓN GENERAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL

V CICLO	Inglés III (2) o Quechua I (2)	Actividad Física y Deporte II (2)	Taller de Redacción Científica (2)	Prevención de Riesgos y Desastres (2)
VI CICLO	Inglés IV (2) o Quechua II (2)	Acción Tutorial (2)	Actividad Artística II (2)	Taller de TICS para la Investigación (2)

CURSOS ELECTIVOS DE FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD

VII CICLO	2.0 CRÉDITOS
IX CICLO	2.0 CRÉDITOS



Handwritten signature



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán Y Valle

"Alma Máter Del Magisterio Nacional"

VICERRECTORADO ACADÉMICO
COMISIÓN DE DOCTRINA DEL NUEVO CURRÍCULO DE LA UNE

"Año de la universalización de la salud"

PLAN DE ESTUDIOS PREGRADO 2020

Resumen y Porcentajes de Áreas

ÁREAS	N° DE CRÉDITOS	%
(1) Área de Estudios Generales	42.0	20
(2) Área de Estudios Específicos	58.0	28
(3) Área de Estudios de Especialidad	110.0	52
TOTAL CRÉDITOS OBLIGATORIOS	210.0	100.0
CURSOS COMPLEMENTARIOS	04.0	
TOTAL	214.0	

Desagregado por subáreas, créditos y porcentajes

ÁREAS	CÓDIGOS	SUBÁREA	CRÉDITOS	%
1. Estudios Generales	1.1.	Formación básica	34.0	16%
	1.2.	Formación ciudadana	4.0	2%
	2.3.	Formación en responsabilidad social	4.0	2%
2. Estudios Específicos	2.1.	Formación profesional	27.0	13%
	2.2.	Investigación	12.0	6%
	2.3.	Experiencia pre profesional	19.0	9%
3. Estudios de Especialidad	3.1.	Formación en Especialidad	110.0	52%
TOTAL			210.0	100%






Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán Y Valle
"Alma Máter Del Magisterio Nacional"

VICERRECTORADO ACADÉMICO
COMISIÓN DE DOCTRINA DEL NUEVO CURRÍCULO DE LA UNE

"Año de la universalización de la salud"

I CICLO

N° de Orden	ÁREA	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	HORAS / SEMANA			CR
						HT	HP	TH	
01	ESTUDIOS GENERALES	FORMACIÓN BÁSICA	ACFB0101	Lenguaje y Comunicación I		2	2	4	3.0
02 *			ACFB0102	Inglés I		1	2	3	2.0
03			ACFB0103	Biología		1	2	3	2.0
04			ACFB0104	Matemática Básica I		2	2	4	3.0
05			ACFB0105	Metodología del Trabajo Universitario		1	2	3	2.0
06			ACFB0106	Sociedad y Cultura		1	2	3	2.0
07			ACFB0107	Actividad Física y Deporte I		1	2	3	2.0
08	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	ACFP0108	Informática Educativa		0	4	4	2.0
09	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	FORMACIÓN ESPECIALIDAD		Especialidad					4.0
TOTAL									22

II CICLO

N° de Orden	ÁREA	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	HORAS / SEMANA			CR	
						HT	HP	TH		
10	ESTUDIOS GENERALES	FORMACIÓN BÁSICA	ACFB0210	Lenguaje y Comunicación II	Lenguaje y Comunicación I	2	2	4	3.0	
11 *			ACFB0211	Inglés II	Inglés I	1	2	3	2.0	
12		RESPONSABILIDAD SOCIAL	ACRS0212	Ecología y Ambiente		1	2	3	2.0	
13		FORMACIÓN BÁSICA		ACFB0213	Matemática Básica II	Matemática Básica I	2	2	4	3.0
14				ACFB0214	Geografía General		1	2	3	2.0
15				ACFB0215	Introducción a la Filosofía		1	2	3	2.0
16				ACFB0216	Educación Alimentaria		1	2	2	2.0
17	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	ACFP0217	Actividad Artística I		1	2	3	2.0	
18	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD		Especialidad					4.0	
TOTAL									22	





Universidad Nacional de Educación

Enrique Guzmán Y Valle

"Alma Máter Del Magisterio Nacional"

VICERRECTORADO ACADÉMICO

COMISIÓN DE DOCTRINA DEL NUEVO CURRÍCULO DE LA UNE

"Año de la universalización de la salud"

III CICLO

N° de Orden	ÁREA	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	HORAS / SEMANA			CR
						HT	HP	TH	
19	ESTUDIOS GENERALES	FORMACIÓN BÁSICA	ACFB0319	Lenguaje y Comunicación III	Lenguaje y Comunicación II	1	2	3	2.0
20		RESPONSABILIDAD SOCIAL	ACRS0320	Ética, Constitución y Derechos Humanos		1	2	3	2.0
21		FORMACIÓN CIUDADANA	ACFC0321	Realidad Regional y Nacional		1	2	3	2.0
22	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	ACFP0322	Pedagogía General		2	2	4	3.0
23	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD		Especialidad					4.0
24				Especialidad					4.0
25				Especialidad					
TOTAL									22

IV CICLO

N° de Orden	ÁREA	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	HORAS / SEMANA			CR
						HT	HP	TH	
26	ESTUDIOS GENERALES	FORMACIÓN BÁSICA	ACFB0426	Actividad Productiva		1	2	3	2.0
27		FORMACIÓN CIUDADANA	ACFC0427	Proceso Histórico del Perú y del Mundo		1	2	3	2.0
28	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	ACFP0428	Psicología General		1	2	3	2.0
29			ACFP0429	Historia y Filosofía de la Educación		1	2	3	2.0
30			ACFP0430	Didáctica General		2	2	4	3.0
31	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD		Especialidad					4.0
32				Especialidad					4.0
33				Especialidad					
TOTAL									23





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán Y Valle
"Alma Máter Del Magisterio Nacional"

VICERRECTORADO ACADÉMICO
COMISIÓN DE DOCTRINA DEL NUEVO CURRÍCULO DE LA UNE

"Año de la universalización de la salud"

V CICLO

N° de Orden	ÁREA	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	HORAS / SEMANA			CR	
						HT	HP	TH		
34	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	INVESTIGACIÓN	ACFI0534	Estadística Aplicada a la Investigación		2	2	4	3.0	
35		EXPERIENCIA PREPROFESIONAL	ACEP0535	PPP Observación y Planeamiento		1	2	3	2.0	
36		FORMACIÓN PROFESIONAL	ACFP0536	Psicología del Aprendizaje		2	2	4	3.0	
37			ACFP0537	Planificación y Programación Curricular		1	2	3	2.0	
38	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD		Especialidad					3.0	
39				Especialidad					4.0	
40				Especialidad						4.0
41	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (*)	ELECTIVOS DE FORMACIÓN GENERAL	AEG0541A	Inglés III o Quechua I	Inglés II	1	2	3	2.0	
41			AEG0541B							
41			AEG0541C	Actividad Física y Deporte II	Actividad Física y Deporte I					
41			AEG0541D	Taller de Redacción Científica						
			AEG0541E	Prevención de Riesgos y Desastres						
TOTAL										23

(*) EN LA MATRÍCULA DEL V CICLO, NO EXCEDERSE EN MÁS DE 23 CRÉDITOS, INCLUYENDO ALGÚN CURSO ELECTIVO.

VI CICLO

N° de Orden	ÁREA	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	HORAS / SEMANA			CR	
						HT	HP	TH		
42	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	INVESTIGACIÓN	ACFI0642	Seminario de Tesis		2	2	4	3.0	
43		EXPERIENCIA PREPROFESIONAL	ACEP0643	PPP Discontinua		1	2	3	2.0	
44		FORMACIÓN PROFESIONAL	ACFP0644	Neurociencia y Educación		1	2	3	2.0	
45			ACFP0645	Evaluación del Aprendizaje		1	2	3	2.0	
46	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD		Especialidad					3.0	
47				Especialidad					4.0	
48				Especialidad						5.0
49	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS(*)	ELECTIVOS DE FORMACIÓN GENERAL o FORMACIÓN PROFESIONAL	AFG0649A	Inglés IV o Quechua II	Inglés III Quechua I	1	2	3	2.0	
49			AFG0649B							
49			AFP0649C	Acción Tutorial						
49			AFP0649D	Actividad Artística II	Actividad Artística I					
49			AFP0649E	Taller de TICS para la Investigación						
TOTAL										23

(*) EN LA MATRÍCULA DEL VI CICLO, NO EXCEDERSE EN MÁS DE 23 CRÉDITOS, INCLUYENDO ALGÚN CURSO ELECTIVO.





Universidad Nacional de Educación

Enrique Guzmán Y Valle

"Alma Máter Del Magisterio Nacional"

VICERRECTORADO ACADÉMICO

COMISIÓN DE DOCTRINA DEL NUEVO CURRÍCULO DE LA UNE

"Año de la universalización de la salud"

VII CICLO

N° de Orden	ÁREA	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	HORAS / SEMANA			CR
						HT	HP	TH	
50	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	INVESTIGACIÓN	ACFI0750	Taller de Tesis I	Seminario de Tesis	1	4	5	3.0
51		EXPERIENCIA PREPROFESIONAL	ACEP0751	PPP Continua	PPP Discontinua	1	4	5	3.0
52		FORMACIÓN PROFESIONAL	ACFP0752	Desarrollo del Pensamiento Científico y Tecnológico		1	2	3	2.0
53	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD		Especialidad					4.0
54				Especialidad					4.0
55				Especialidad					
56*	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD		Electivo de Especialidad					2.0
TOTAL									22

(*) CURSOS ELECTIVOS DE ESPECIALIDAD VII CICLO.

VIII CICLO

N° de Orden	ÁREA	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	HORAS / SEMANA			CR
						HT	HP	TH	
57	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	INVESTIGACIÓN	ACFI0857	Taller de Tesis II	Taller de Tesis I	1	4	3	3.0
58		EXPERIENCIA PREPROFESIONAL	ACEP0858	PPP Intensiva	PPP. Continua	1	6	4	4.0
59	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD		Especialidad					5.0
60				Especialidad					5.0
61				Especialidad					
TOTAL									22

IX CICLO

N° de Orden	ÁREA	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	HORAS / SEMANA			CR
						HT	HP	TH	
62	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	ACFP0962	Gestión Educativa y Liderazgo		1	2	3	2.0
63		EXPERIENCIA PREPROFESIONAL	ACEP0963	PPP Administrativa		1	4	5	3.0
64	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD		Especialidad					4.0
65				Especialidad					5.0
66				Especialidad					5.0
67*				Electivo de Especialidad				1	2
TOTAL									21

(*) CURSOS ELECTIVOS DE ESPECIALIDAD IX CICLO.





Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán Y Valle
"Alma Máter Del Magisterio Nacional"

VICERRECTORADO ACADÉMICO
COMISIÓN DE DOCTRINA DEL NUEVO CURRÍCULO DE LA UNE

"Año de la universalización de la salud"

X CICLO

N° de Orden	ÁREA	SUBÁREA	CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITO	HORAS / SEMANA			CR
						HT	HP	TH	
68	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	EXPERIENCIA PREPROFESIONAL	ACEP1068	PPP en la Comunidad		1	8	9	5.0
69	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	FORMACIÓN EN ESPECIALIDAD		Especialidad					4.0
70				Especialidad					5.0
TOTAL									14

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS

ESTUDIOS GENERALES	ESTUDIOS ESPECÍFICOS	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	TOTAL CRÉDITOS
42.0	58.0	110.0	210.0
20%	28%	52%	100%


